UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VALENCIA

Servicio de Contratación

Camino de Vera s/n - 46022 Valencia
Tel: + 34 96 387 74 06 - Fax: + 34 96 387 79 46
http://www.upv.es/entidades/CYO/index-es.html

CNMY 121C

PUBLICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Unidad proponente	Centro de Reconocimiento Molecular y Desarrollo Tecnológico	Codigo expediente	MY11/CRMDT/S/11
Objeto	Adquisición de un equipo de microimpresión de líquidos dotado de cabezal piezoeléctrico operando en modo no-contacto		
Localidad	Valencia	Centro	
Tipo expediente	Suministros	Importe contrato	25, 000.00 €

Asunto: Anuncio de Publicación de Adjudicación

Mediante el presente anuncio se procede, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 138 de la Ley de Contratos del Sector Público, a publicar la siguiente adjudicación, acordada por el órgano de contratación de la Universidad Politécnica de Valencia por resolución de fecha 5 de abril de 2011.

Se invitó a las siguientes empresas a la licitación:

- Instrumentos Científicos, S.A.
- HI-TC
- Instituto Valenciano de Aplicaciones Tecnológicas Ivat, S.L.

Concurriendo al procedimiento todas estas empresas.

Tras el estudio y valoración de los aspectos económicos y técnicos de las ofertas presentadas, D. Ángel Maquieira Catalá, investigador principal del proyecto, emite informe en el que procede a la clasificación de las mismas, con el resultado que se detalla a continuación:

1ª Instrumentos Científicos, S.A.
2ª Instituto Valenciano de Aplicaciones Tecnológicas Ivat, S.L.

La empresa HiTC Chromatographic Solutions, S.A. no cumple los requisitos, por lo que se le declara excluida en el expediente de contratación.

En virtud de dicho informe, el Servicio de Contratación acordó elevar al organo de contratación propuesta de adjudicación, a favor de la empresa Instrumentos Científicos, S.A., cuya oferta se ha considerado la económicamente mas ventajosa, atendiendo a los criterios de valoración establecidos.

Como requisito previo para la adjudicación, la empresa propuesta ha presentado en tiempo y forma la documentación requerida y depositado la garantía definitiva correspondiente.

Teniendo en cuenta que en el expediente se han cumplido los preceptivos trámites de aprobación del expediente de Contratación, gasto que comporta y convocatoria para la presentación de ofertas, que establecen la vigente Ley de Contratos del Sector Público.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 122, 135, 144, 145 y 152 de la Ley de Contratos del sector Público, modificada por la ley 34/2010 de 5 de agosto, en cuanto a la adjudicación de los contratos, así como en los artículos 83 y 87 del mismo texto legal, referentes a la constitución de la garantía definitiva.

En virtud de las competencias que tengo atribuidas como órgano de contratación de la Universidad Politécnica de Valencia.

RESUELVO

Primero: Adjudicar el contrato "Adquisición de un equipo de microimpresión de líquidos dotado de cabezal piezoeléctrico operando en modo no-contacto", de acuerdo con las condiciones recogidas en los Pliegos de Cláusulas

UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VALENCIA

Servicio de Contratación

Camino de Vera s/n - 46022 Valencia
Tel: + 34 96 387 74 06 - Fax: + 34 96 387 79 46
http://www.upv.es/entidades/CYO/index-es.html

CNMY 121C

PUBLICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Unidad proponente	Centro de Reconocimiento Molecular y Desarrollo Tecnológico	Codigo expediente	MY11/CRMDT/S/11

Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regulan dicha contratación y la propuesta económica y técnica presentada al procedimiento por la empresa adjudicataria, por el importe, plazo de ejecución y plazo de garantía que abajo se relaciona:

LOTE	EMPRESA	IMPORTE	IVA	PLAZO EJECUCIÓN	PLAZO DE GARANTÍA
1	Instrumentos Científicos, S.A.	25,000.00 €	4,500.00 €	7 días	1 año

Segundo: Disponer el gasto con cargo a la aplicación presupuestaria del Presupuesto de la Universidad Politécnica de Valencia distribuido en las siguientes anualidades:

LOTE	ANUALIDAD	IMPORTE	IVA	APLICACION PRESUPUESTARIA
1	2011	25,000.00 €	4,500.00 €	56950181754168364200806 61

Tercero: Proceder a la formalización del contrato administrativo en el plazo no superior a 15 días hábiles siguientes a aquel en que se reciba la notificación de la presente Resolución por los licitadores y candidatos de este expediente.

Cuarto: Ordenar la publicación de la presente Resolución en el perfil del contratante de la Universidad Politécnica de Valencia, para que tenga los efectos legales que correspondan.

Quinto: Advertir a los interesados que el presente acto pone fin a la vía administrativa. Contra el mismo se podrá interponer recurso Contencioso-Administrativo ante el órgano jurisdiccional competente de lo Contencioso-Administrativo de la Comunidad Valenciana, dentro del plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la recepción de la notificación de la presente Resolución. No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta resolución un recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso Contencioso-Administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o presunta de recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y sig. de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Sexto: Adquisición confinanciada en un 30% por fondos FEDER. Programa Operativo 2007/2013

SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Maria Mercedes| Gonzalez| Gimeno

Firmado digitalmente por Maria Mercedes|Gonzalez|Gimeno
Nombre de reconocimiento (DN): cn=Maria Mercedes|Gonzalez|Gimeno, serialNumber=19881394X, givenName=MARIA MERCEDES, sn=GONZALEZ GIMENO, ou=Ciudadanos, o=Generalitat Valenciana, c=ES
Fecha: 2011.04.06 12:24:32 +02'00'